

PAGUESE BOLETA ELECTRÓNICA NRO. 5407442 CORRESPONDIENTE A GASCO S.A. POR CONSUMO DE LA DELEGACIÓN DE PTO. NATALES.

RESOLUCION (E) Nº 1494

PUNTA ARENAS; 23 JUL. 2015

VISTOS:

- a) La Ley N° 20.798 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2015, publicado en el Diario Oficial el 06 de Diciembre de 2014;
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355/76, Resolución Toma Razón N°18 de fecha 14/04/2015 ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución N° 2269 de fecha 05/12/2014, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el Serviu Región de Magallanes;

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de cancelar el consumo de gas que se refiere a la oficina destinada a la Delegación Última Esperanza, ubicada en calle Ladrilleros N°508, Puerto Natales;
- b) La boleta electrónica N° 5407442, presentada por la GASCO S.A., R.U.T.:90.310.000 – 1, de fecha 07.07.2015 por un valor de \$136.150.-

R E S U E L V O

- I. **DISPONER EL PAGO** del consumo de gas de acuerdo al detalle indicado en el considerando b) precedente.

VALOR TOTAL: \$ 136.150.-

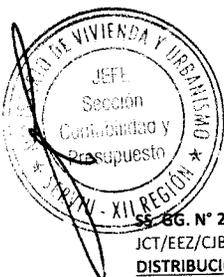
- II. **EL GASTO**, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de \$136.150.- (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS) **SE IMPUTARA AL ÍTEM:**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	CUENTA CONTABLE	MONTO
2205003 – GAS.	5320503	\$ 136.150.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JOSE ALEJANDRO CAMELIO THOMSEN
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SERVIU REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



SGG. N° 216.-
JCT/EEZ/CIB/jhb.-
DISTRIBUCION
- Unidad de Presupuesto
- Servicios Generales
- Oficina de Partes.

- (1)
- (1)
- (1)



